



**Consejo Económico y
Social**

Distr.
GENERAL

E/CN.3/1997/1
4 de septiembre de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMISIÓN DE ESTADÍSTICA
29° período de sesiones
10 a 14 de febrero de 1997
Tema 2 del programa provisional

APROBACIÓN DEL PROGRAMA Y OTRAS CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN

Programa provisional

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización.
3. Problemas decisivos de las estadísticas económicas.
4. Clasificaciones económicas y sociales internacionales.
5. Estadísticas del medio ambiente.
6. Estadísticas de los servicios.
7. Estadísticas industriales y de la construcción.
8. Estadísticas del comercio internacional.
9. Cuentas nacionales.
10. Estadísticas de las finanzas.
11. Estadísticas demográficas y sociales:
 - a) Programa Mundial de Censos de Población y Vivienda del Año 2000;
 - b) Estadísticas demográficas, sociales y de migración;
 - c) Repercusiones estadísticas de conferencias recientes importantes de las Naciones Unidas.

12. Cooperación técnica en estadística.
13. Coordinación e integración de programas de estadísticas internacionales.
14. Día mundial de la estadística.
15. Cuestiones relacionadas con los programas y asuntos conexos.
16. Programa provisional del 30º período de sesiones de la Comisión.
17. Informe de la Comisión sobre su 29º período de sesiones.

Anotaciones

1. Elección de la Mesa

De conformidad con el artículo 15 del reglamento y la práctica seguida en los períodos de sesiones anteriores, la Comisión de Estadística elegirá en su primera sesión un Presidente, tres Vicepresidentes y un Relator para que cumplan sus funciones desde el comienzo del 29° período de sesiones hasta el comienzo del 30° período de sesiones de la Comisión.

2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización

En su 28° período de sesiones (Nueva York, 27 de febrero a 3 de marzo de 1995)¹, la Comisión examinó los temas del programa provisional y la documentación correspondiente, y el Consejo Económico y Social los aprobó en su decisión 1995/239. En su 18° período de sesiones (Nueva York, 16 a 18 de abril de 1996), el Grupo de Trabajo de la Comisión de Estadística sobre programas de estadísticas internacionales y coordinación examinó el programa provisional y la documentación y adoptó varias decisiones, que se reflejan en el presente programa provisional y en la documentación (véase el documento E/CN.3/1997/19, párrs. 31 d), 33 c) y 48 a 50).

Documentación

Programa provisional y anotaciones (E/CN.3/1997/1)

Nota de la Secretaría sobre la organización de los trabajos del período de sesiones (E/CN.3/1997/L.1)

Nota de la Secretaría sobre el estado de preparación de la documentación para el período de sesiones (E/CN.3/1997/L.2)

3. Problemas decisivos de las estadísticas económicas

La Comisión tendrá ante sí el informe revisado del Grupo de Expertos sobre problemas decisivos de las estadísticas económicas, en que el Grupo de Expertos determina las cuestiones decisivas y formula propuestas sobre cómo ocuparse de aquéllas. El informe original del Grupo de Expertos (E/CN.3/AC.1/1996/R.13, anexo) se presentó al Grupo de Trabajo de la Comisión en su 18° período de sesiones. Ese informe se ha revisado a fin de recoger enmiendas y ampliaciones sugeridas por el Grupo de Trabajo (véase el documento E/CN.3/1997/19, párrs. 21 a 27).

La Comisión también tendrá ante sí un informe en que se combinarán los informes de varios grupos de consulta officiosos sobre las cuestiones que se han determinado. Los grupos que se habían constituido anteriormente presentarán informes sobre la marcha de los trabajos y el estado de la situación a título de información; los grupos recién constituidos presentarán sus mandatos propuestos para que los examine la Comisión. Como lo ha pedido el Grupo de Trabajo, el informe también incluirá el ámbito propuesto de una evaluación amplia del Programa de Comparación Internacional (PCI) que ha sido elaborado por la División de Estadística de las Naciones Unidas y el Banco Mundial, en consulta

con los países. Se pedirá a la Comisión que decida si debe procederse a la evaluación amplia del PCI.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Grupo de Expertos sobre problemas decisivos de las estadísticas económicas (E/CN.3/1997/2)

Nota del Secretario General por la que se transmiten los informes de los grupos de estudio ad hoc creados por el Grupo de Trabajo sobre programas de estadísticas internacionales y coordinación de la Comisión de Estadística (E/CN.3/1997/3)

4. Clasificaciones económicas y sociales internacionales

La Comisión tendrá ante sí un informe relativo al programa de trabajo actual de la División de Estadística de las Naciones Unidas sobre clasificaciones económicas y sociales internacionales, que comprenderá a) la dirección y coordinación de un plan de acción estratégico para la labor ulterior sobre clasificaciones económicas y sociales internacionales, basado en las conclusiones y recomendaciones formuladas por el Grupo de Expertos en Clasificaciones Internacionales en su segunda reunión (Nueva York, 24 a 26 de junio de 1996); b) el desarrollo ulterior de la Base de Datos de clasificaciones internacionales mediante la puesta en práctica de la Línea Directa de Clasificaciones, y la concepción y preparación de un inventario de clasificaciones; c) desarrollo ulterior de las correspondencias entre la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas, Revisión 3 (CIIU, Rev.3) y la CIIU, Rev.2; y d) trabajos ulteriores relativos al proyecto de lista revisada de productos y materiales para la reunión de estadísticas de producción de productos básicos (PRODCOM), incluida su coordinación con la revisión de la parte de Clasificación Central Provisional de Productos (CCP), relativa a las mercaderías.

La Comisión también tendrá ante sí el informe del Grupo de Voorburg sobre Estadísticas de los Servicios sobre el proyecto de revisión de la CCP provisional (parte relativa a los servicios). En el informe también figurará una propuesta de revisión y publicación de la parte relativa a las mercaderías de la CCP provisional para hacerla concordar con los cambios introducidos en el Sistema Armonizado para describir y cifrar los productos (SA) con efecto a partir del 1º de enero de 1996. La Comisión tendrá ante sí el proyecto de texto de la CCP revisada (parte relativa a los servicios) para que dé a conocer su parecer y para su posible aprobación.

Documentación

Informe del Secretario General sobre clasificaciones económicas y sociales internacionales (E/CN.3/1997/4)

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Grupo de Voorburg sobre Estadísticas de los Servicios sobre la Clasificación Central Provisional de Productos Revisada (E/CN.3/1997/5)

Proyecto de Clasificación Central de Productos revisada (parte relativa a los servicios) (PROV/ST/ESA/STAT/SER.M/77/Rev.1)

5. Estadísticas del medio ambiente

La Comisión tendrá ante sí el informe del Grupo de Tareas sobre estadísticas del medio ambiente, en el que figurará información sobre actividades previstas y prioridades en las esferas de las estadísticas, los indicadores y la contabilidad del medio ambiente.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Grupo de Tareas sobre estadísticas del medio ambiente (E/CN.3/1997/6)

6. Estadísticas de los servicios

La Comisión tendrá ante sí el informe del Grupo de Tareas sobre estadísticas de los servicios, en el que se informará a la Comisión de que el Grupo de Tareas ha reunido un repertorio de actividades y requisitos en la esfera de las estadísticas sobre el comercio de servicios; el repertorio comprende todas las instituciones internacionales interesadas y se pondrá periódicamente al día. El Grupo de Tareas llega a la conclusión de que actualmente no resulta viable confeccionar un anuario sobre comercio de servicios de alcance mundial. Sugiere que el manual propuesto sobre el comercio de servicios se elabore en dos etapas: un borrador preliminar para que lo analice el Grupo de Tareas en su reunión que se ha de celebrar en febrero de 1997, y, posteriormente, un borrador revisado que se habrá de distribuir entre los compiladores nacionales para que presenten sus aportes. Se pedirá a la Comisión que examine las recomendaciones sobre futuros mecanismos para la labor en esta esfera.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Grupo de Tareas sobre estadísticas de los servicios (E/CN.3/1997/7)

7. Estadísticas industriales y de la construcción

La Comisión tendrá ante sí el informe del Grupo de Tareas sobre estadísticas industriales y de la construcción, en el que figurará información sobre actividades previstas y prioridades en las esferas de las estadísticas industriales y de la construcción.

La Comisión también tendrá ante sí un informe sobre la revisión de las Recomendaciones Internacionales para las Estadísticas y de la Construcción, que comprende la labor preparatoria realizada para revisar las Recomendaciones, al igual que las diferencias entre las recomendaciones vigentes y las revisiones propuestas. La Comisión tendrá ante sí el proyecto de recomendaciones revisadas para que dé a conocer su parecer y para su posible aprobación.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Grupo de Tareas sobre estadísticas industriales y de la construcción (E/CN.3/1997/8)

Informe del Secretario General sobre las recomendaciones para las estadísticas de la construcción revisadas (E/CN.3/1997/9)

Proyecto de recomendaciones internacionales revisadas para las estadísticas de la construcción (PROV/ST/ESA/STAT/SER.M/47/Rev.1)

8. Estadísticas del comercio internacional

La Comisión tendrá ante sí el informe del Grupo de Tareas sobre estadísticas del comercio internacional, en que se pasará revista a la labor realizada por el Grupo de Tareas en respuesta a las decisiones adoptadas por la Comisión en su 28º período de sesiones² y por el Grupo de Trabajo en su 18º período de sesiones (véase el documento E/CN.3/1997/19, párr. 11), al igual que otras actividades que ha llevado a cabo el Grupo de Tareas. La Comisión también tendrá ante sí un informe que comprende la labor preparatoria sobre conceptos y definiciones revisados relativos a las estadísticas del comercio internacional, al igual que la labor y las conclusiones del Grupo de Expertos sobre la revisión de los conceptos y definiciones de las Naciones Unidas relativos a las estadísticas del comercio internacional, que se reunió en Nueva York del 20 al 24 de mayo de 1996. La Comisión tendrá ante sí el proyecto de conceptos y definiciones revisados para que dé a conocer su parecer y para su posible aprobación.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Grupo de Tareas sobre estadísticas del comercio internacional (E/CN.3/1997/10)

Informe del Secretario General sobre conceptos y definiciones revisados relativos a las estadísticas del comercio internacional (E/CN.3/1997/11)

Proyecto de conceptos y definiciones revisados relativos a las estadísticas del comercio internacional en mercaderías (PROV/ST/ESA/STAT/SER.M/52/Rev.2)

9. Cuentas nacionales

La Comisión tendrá ante sí un informe del Grupo de Trabajo entre secretarías sobre cuentas nacionales en el que figurará una definición de los hitos para la observación de los adelantos en la aplicación del Sistema de Cuentas Nacionales de 1993 (SCN de 1993). En el informe también figurará una evaluación del estado de aplicación del SCN de 1993 en los distintos países, incluidas sus necesidades de apoyo técnico y recursos para aplicarlo más a fondo. Se formularán diversos objetivos de aplicación que se han de perseguir en los planos mundial y regional para que la Comisión los examine. Finalmente, en el informe se pasará revista a las actividades de apoyo ofrecidas por los miembros del Grupo de Trabajo entre secretarías sobre cuentas nacionales, en particular el estado de las versiones en los distintos idiomas del SCN de 1993.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Grupo de Trabajo entre secretarías sobre cuentas nacionales (E/CN.3/1997/12)

10. Estadísticas de las finanzas

La Comisión tendrá ante sí el informe del Grupo de Tareas sobre estadísticas financieras, en el que se concluye que los problemas de superposición y duplicación en la comunicación de datos de los países a las organizaciones internacionales son limitados. En el informe también se examinará el proceso de armonización de los sistemas estadísticos especializados mantenidos por el Fondo Monetario Internacional (el Manual de Balanza de Pagos, el Manual on Monetary and Financial Statistics y el Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas) con las normas del SCN de 1993. Se invitará a la Comisión a que examine si es necesario o no que el Grupo de Tareas continúe su labor.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Grupo de Tareas sobre estadísticas financieras (E/CN.3/1997/13)

11. Estadísticas demográficas y socialesa) Programa Mundial de Censos de Población y Vivienda del Año 2000

La Comisión tendrá ante sí un informe sobre la marcha de los trabajos emprendidos por la Secretaría de las Naciones Unidas para revisar los principios y recomendaciones para los censos de población y vivienda. Se proponen revisiones a las recomendaciones en la planificación, organización y administración de los censos de población y vivienda, con respecto a la cartografía censal; el control de calidad de los datos censales; la elaboración de datos; la evaluación de censos; bases de datos y difusión de datos, y la aplicación de sistemas de información geográfica (SIG) a los censos de población y vivienda. Entre las revisiones de los rubros que se han de investigar en censos de población se cuentan estadísticas sobre los hogares y las familias; fecundidad y mortalidad; características relativas a la enseñanza; características económicas; estadísticas sobre género, y estadísticas sobre minusvalidez. Además, se propone una revisión de los rubros que se han de investigar en los censos de vivienda. Por primera vez se formulan propuestas sobre formas de utilizar los censos para el seguimiento de conferencias internacionales. La Comisión tendrá ante sí el proyecto de principios y recomendaciones revisados para que dé a conocer su parecer y para su posible aprobación.

Documentación

Informe del Secretario General sobre los preparativos del Programa Mundial de Censos de Población y Vivienda del Año 2000 (E/CN.3/1997/14)

Proyecto de principios y recomendaciones revisados para los censos de población y vivienda (PROV/ST/ESA/STAT/SER.M/67/Rev.1)

b) Estadísticas demográficas, sociales y de migración

La Comisión tendrá ante sí un informe sobre la marcha de los trabajos en materia de estadísticas demográficas, sociales y de migración, en que se examinará la labor que está llevando a cabo la División de Estadística de las Naciones Unidas en relación con el registro civil y las estadísticas del registro civil; el Demographic Yearbook y su base de datos conexas; estadísticas de los asentamientos humanos y las ciudades; estadísticas de la delincuencia; estadísticas relativas al género; estadísticas de la minusvalidez, y estadísticas de las migraciones. En el informe se describirá el proceso de revisión de las recomendaciones sobre estadísticas de la migración internacional, con un resumen de su marco conceptual básico. La Comisión tendrá ante sí el proyecto de recomendaciones realizadas sobre estadísticas de la migración internacional para que dé a conocer su parecer y para su posible aprobación.

Documentación

Informe del Secretario General sobre estadísticas demográficas, sociales y de migración (E/CN.3/1997/15)

Proyecto de recomendaciones revisadas sobre estadísticas de la migración internacional (PROV/ST/ESA/STAT/SER.M/58/Rev.1)

c) Repercusiones estadísticas de conferencias recientes importantes de las Naciones Unidas

En su 28º período de sesiones, la Comisión creó el Grupo de Expertos sobre las repercusiones estadísticas de conferencias recientes importantes de las Naciones Unidas para que formulara recomendaciones sobre la labor ulterior en esta esfera. En su 18º período de sesiones, el Grupo de Trabajo de la Comisión convino en que el informe del Grupo de Expertos se presentara a la Comisión en su 29º período de sesiones, y recomendó que la Comisión aprobase el conjunto mínimo de datos sociales nacionales que figuraba en el párrafo 97 de dicho informe (E/CN.3/1997/19, párr. 31 b)).

La Comisión también tendrá ante sí un informe sobre los avances en estudios regionales a escala experimental sobre la disponibilidad y calidad de las estadísticas necesarias para el conjunto mínimo de datos sociales nacionales y, en la medida de lo posible, una síntesis de los resultados regionales, en que se individualicen los mecanismos y métodos de comunicación de datos que podrían ser de utilidad en todas las regiones, como lo pide el Grupo de Trabajo (E/CN.3/1997/19, párr. 31 d)).

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Grupo de Expertos sobre las repercusiones estadísticas de conferencias recientes importantes de las Naciones Unidas (E/CN.3/1997/16)

Informe del Secretario General en el que se sintetizan estudios regionales a escala experimental sobre la disponibilidad y calidad de estadísticas sociales (E/CN.3/1997/17)

12. Cooperación técnica en estadística

La Comisión tendrá ante sí un informe sobre las actividades de cooperación técnica en materia de estadística, en el que se pasará revista a los resultados de una encuesta sobre cooperación técnica en estadística que se realizó enviando cartas a organismos internacionales, países donantes y países receptores. En el informe también se examinarán asuntos decisivos pertinentes a la cuestión de la cooperación técnica.

Documentación

Informe del Secretario General sobre la cooperación técnica en estadística (E/CN.3/1997/18)

13. Coordinación e integración de programas de estadísticas internacionales

La Comisión tendrá ante sí el informe del Grupo de Trabajo sobre programas de estadísticas internacionales y coordinación sobre su 18º período de sesiones (Nueva York, 16 a 18 de abril de 1996), en el que figuran los resultados del examen por el Grupo de Trabajo de las consecuencias de la crisis financiera de las Naciones Unidas para las estadísticas; la aplicación del SCN de 1993; las actividades de los grupos de tareas interinstitucionales; problemas decisivos de las estadísticas económicas; repercusiones estadísticas de las reuniones en la cumbre de las Naciones Unidas; clasificaciones internacionales; cooperación técnica en estadística; el papel de las comisiones regionales; la coordinación de actividades para la reunión de datos estadísticos; temas relacionados con las diferencias de trato por razón de género de las personas para su inclusión en publicaciones nacionales; apoyo estadístico a cuestiones relativas al análisis de políticas a nivel internacional; la celebración de un día mundial de la estadística, y el programa provisional y la documentación para el 29º período de sesiones de la Comisión de Estadística.

La Comisión también tendrá ante sí los informes del Subcomité de Actividades Estadísticas del Comité Administrativo de Coordinación (CAC) sobre sus períodos de sesiones 29º y 30º (Ginebra, 15, 16 y 19 de junio de 1995, y Nueva York, 7 a 9 de mayo de 1996). En los informes figuran los resultados del examen por el Subcomité de numerosos aspectos de la coordinación de las actividades internacionales de estadística, incluidos varios asuntos que son pertinentes a la labor de la Comisión de Estadística.

Los asuntos pertinentes que se trataron en el 29º período de sesiones del Subcomité son cuestiones relativas a la labor de los grupos de tareas, incluida la coordinación en el plano regional; mejoramiento de los instrumentos de coordinación; necesidad de las estadísticas de las dependencias analíticas y de políticas de las organizaciones internacionales y de las estadísticas preparadas por esas organizaciones; coordinación de las tareas de seguimiento de las actividades estadísticas vinculadas con las conferencias internacionales; supervisión de la aplicación de las clasificaciones recomendadas en los países; actividades complementarias de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social; integración de la labor de los grupos especiales en la labor internacional sobre desarrollo estadístico; cooperación técnica bilateral en estadística; coordinación de los programas de estadística en curso; labores complementarias del 28º período de sesiones de la Comisión de Estadística; la posible

celebración de un día mundial de la estadística; el informe del Subcomité de Estimaciones y Proyecciones Demográficas, y comunicaciones por correo electrónico.

Los asuntos pertinentes tratados en el 30º período de sesiones del Subcomité son el Programa Mundial de Censos de Población y Vivienda del Año 2000; estadísticas de migración; comunicaciones por correo electrónico; la parte relativa a las estadísticas de la clasificación de programas del CAC; novedades relativas a los instrumentos de coordinación y el empleo de dichos instrumentos en la labor del Subcomité; reunión, elaboración y difusión de nuevos datos; nueva concepción, revisión y aplicación de normas; cooperación técnica en estadística; coordinación de las tareas de seguimiento de las actividades estadísticas vinculadas con las conferencias internacionales; el Equipo de Tareas del Sistema Común de Datos de las Naciones Unidas; cuestiones relativas a la labor de los grupos de tareas; problemas decisivos de las estadísticas económicas; apoyo estadístico a cuestiones relativas al análisis de políticas a nivel internacional; la posible celebración de un día mundial de la estadística; el programa provisional y la documentación para el 29º período de sesiones de la Comisión de Estadística; el Subcomité de Estimaciones y Proyecciones Demográficas del CAC, y el Sistema de Información Económica y Social de las Naciones Unidas.

La Comisión tendrá ante sí un informe preparado en común por las comisiones regionales, en que se esbozarán los pareceres de éstas sobre el fortalecimiento de su función en la labor estadística de las Naciones Unidas y los organismos internacionales.

La Comisión también tendrá ante sí un informe preparado por un grupo de estudio ad hoc, integrado por Australia, el Brasil, los Países Bajos, la Comisión Económica para Europa y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, en el que se examinarán las gestiones llevadas a cabo por la Comisión de Estadística, su Grupo de Trabajo, las organizaciones internacionales y los países para fortalecer la cooperación internacional en estadística desde el 22º período de sesiones de la Comisión (4 a 13 de febrero de 1991)³.

La Comisión tendrá ante sí un informe en el que figura una evaluación global de los resultados de la iniciativa sobre grupos de tareas que emprendió la Comisión en su 27º período de sesiones⁴, con respecto a los mandatos de los grupos de tareas. En el informe se pasará revista a los mandatos y el funcionamiento de los grupos de tareas, al igual que sus logros hasta la fecha.

La Comisión también tendrá ante sí un informe sobre la suficiencia y utilidad del inventario de las actividades de reunión de datos estadísticos, un instrumento que se elaboró para coordinar las actividades en materia de reunión de datos estadísticos de las organizaciones internacionales. El informe está disponible en forma impresa y como una base de datos utilizable en computadora, y en él también se examinarán los cambios más importantes en las actividades de reunión de datos de las organizaciones.

Documentación

Informe del Grupo de Trabajo sobre programas de estadísticas internacionales y coordinación sobre su 18º período de sesiones (E/CN.3/1997/19)

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Subcomité de Actividades Estadísticas del CAC sobre su 29º período de sesiones (E/CN.3/1997/20)*

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Subcomité de Actividades Estadísticas del CAC sobre su 30º período de sesiones (E/CN.3/1997/21)*

Informe del Secretario General sobre el fortalecimiento de la función de las comisiones regionales en materia de estadística (E/CN.3/1997/22)

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de un grupo de estudio ad hoc sobre el examen de las gestiones destinadas a fortalecer la cooperación internacional en estadística desde 1992 (E/CN.3/1997/23)

Informe del Secretario General en el que se evalúa la labor de los grupos de tareas entre organismos creados por la Comisión de Estadística en relación con sus mandatos (E/CN.3/1997/24)

Informe del Secretario General sobre la coordinación de las actividades de reunión de datos estadísticos (E/CN.3/1997/25)

14. Día mundial de la estadística

En su 18º período de sesiones, el Grupo de Trabajo de la Comisión de Estadística tuvo ante sí una nota del Secretario General en que figuraba un resumen de los resultados de una encuesta realizada por la División de Estadística de las Naciones Unidas (E/CN.3/AC.1/1996/R.11). En la encuesta se preguntaba a los países si celebraban un día nacional de la estadística, cuáles eran los objetivos y métodos de una celebración de dicha índole, y cuáles eran sus opiniones y sugerencias en relación con un día mundial de la estadística. En la nota también se dejaba constancia de la opinión expresada por el Subcomité de Actividades Estadísticas del CAC en el sentido de que, sin dejar de reconocer el valor de los días nacionales de la estadística en los países en que se celebraban, el Subcomité tenía reservas sobre la posible validez de la celebración de un día mundial de la estadística y sobre el apoyo con que contaría esa celebración, sobre todo teniendo en cuenta los recursos que se necesitarían y la falta de objetivos bien determinados. El Grupo de Trabajo pidió a la División de Estadística que revisara la nota a fin de recoger las diversas opiniones expresadas durante su debate y presentara una nota revisada a la Comisión en su 29º período de sesiones (E/CN.3/1997/19, párr. 47); la Comisión tendrá ante sí la nota revisada.

* Los informes del Subcomité también son pertinentes a las deliberaciones en relación con los temas 3 a 12 y 14 del programa.

Documentación

Informe del Secretario General sobre la posible celebración de un día mundial de la estadística (E/CN.3/1997/26)

15. Cuestiones relacionadas con los programas y asuntos conexos

El Director de la División de Estadística de las Naciones Unidas presentará un informe verbal sobre las novedades de importancia que se han producido desde que se terminaron los diversos informes sustantivos para el 29º período de sesiones de la Comisión; también dará cuenta de cualesquiera novedades importantes en las esferas no comprendidas en el programa del actual período de sesiones.

La Comisión tendrá ante sí un informe sobre los planes de las organizaciones internacionales en la esfera de la estadística. El informe abarcará las nuevas adiciones y las modificaciones importantes que se introducirán en los planes existentes en los diversos períodos pertinentes de los planes de las organizaciones internacionales.

La Comisión también tendrá ante sí una nota sobre el proyecto de programa de trabajo de la División de Estadística para el bienio 1998-1999, al igual que el plan de mediano plazo para el período 1998-2001. La Comisión tendrá ante sí documentos de sesión en que figurarán los pormenores del proyecto de programa de trabajo para el bienio 1998-1999, al igual que las prioridades propuestas e información conexas, y el plan de mediano plazo para el período 1998-2001. La Comisión también tendrá ante sí las partes pertinentes del informe del Secretario General sobre la ejecución de los programas de las Naciones Unidas para el bienio 1994-1995, al igual que las observaciones pertinentes del Comité del Programa y de la Coordinación.

Documentación

Informe del Secretario General sobre los planes de las organizaciones internacionales en la esfera de la estadística (E/CN.3/1997/27)

Nota del Secretario General sobre el proyecto de programa de trabajo y el plan de mediano plazo de la División de Estadística de las Naciones Unidas (E/CN.3/1997/28)

Proyecto de programa de trabajo de la División de Estadística de las Naciones Unidas para el bienio 1998-1999 e información conexas (E/CN.3/1997/CRP.1)

Plan de mediano plazo de la División de Estadística de las Naciones Unidas para el período 1998-2001 (E/CN.3/1997/CRP.2)

16. Programa provisional del 30º período de sesiones de la Comisión

De conformidad con el artículo 9 del reglamento, la Comisión tendrá ante sí el programa provisional de su 30º período de sesiones y una indicación de los documentos que habrán de presentarse en relación con cada tema y la base legislativa para su preparación.

Documentación

Proyecto de programa provisional del 30º período de sesiones de la Comisión (E/CN.3/1997/L.3)

17. Informe de la Comisión sobre su 29º período de sesiones

La Comisión aprobará el informe sobre su 29º período de sesiones que se presentará al Consejo Económico y Social.

Notas

¹ Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 1995, Suplemento No. 8 (E/1995/28), caps. I y XVII.

² Ibíd., párr. 19.

³ Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 1991, Suplemento No. 5 (E/1991/25), párrs. 216 y 219 a).

⁴ Véase Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 1993, Suplemento No. 6 (E/1993/26), párr. 44.
